

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-2212



Fecha de ingreso: 07-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-03-2023

Folio: 2022-2212

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS DANIEL URIBE ACEVES

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-721-401-00009-00-0000

Propietario: LUIS DANIEL URIBE ACEVES

Domicilio: CALL SIN NOMBRE L9 M650 COLONIA GRANJAS EL VALLE

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	108.50	202.30	4.90	VOLADOS	26,200.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	108.50	202.30	4.90		655.01
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	26,200.57
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	108.50	202.30	4.90		1,310.03
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	108.50	202.30	4.90		2,620.06
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	100.20	0.00	0.00		2,078.95
1990311	BANQUETAS	1	59.00	0.00	0.00		612.07
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	59.00	0.00	0.00		183.62
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			543.70	606.90	14.70		\$ 59,860.88

INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-03-2023 13:3:23

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c021415874754725b0e3591b3810f9a2e22ba0055d0b7021443092cecabd7971a2e7d7600c9ac2e163a2b99b8

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.